

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Informes Financieros y Corporativos

D. GERARD CORREIG FERRÉ, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la entidad mercantil denominada **UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.** (la "**Sociedad**"),

EXPONE

- I. Que en fecha 30 de abril de 2024 se presentaron las Cuentas Anuales consolidadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2023, en el Registro Electrónico de la CNMV, causando el número de registro de entrada 2024059550.
- II. Que, en fecha de hoy, se procede a presentar en el mismo Registro la Declaración de Responsabilidad completa a efectos de lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, que se adjunta como **Anexo I** al presente escrito, a cuyos efectos certifico que dicho documento ha sido correctamente firmado por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En virtud de lo anterior,

SOLICITA

Que la CNMV admita a trámite el presente escrito y los documentos que lo acompañan y proceda a la publicación tanto de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 como de la Declaración de Responsabilidad.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, se expide el presente escrito en Barcelona, a 7 de mayo de 2024.



D. Gerard Correig Ferré

ANEXO I

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Diligencia que levantan los administradores de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., para hacer constar que se ha procedido a suscribir el presente documento que se compone de 97 hojas de papel, impresas por una cara referenciadas con la numeración 000001 a 00097, ambas inclusive, comprensivo del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y memoria e informe de gestión, correspondientes al período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023 así como el informe anual de gobierno corporativo.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen del patrimonio, de la situación financiera y del resultado del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbre a que se enfrentan.

Barcelona, 15 de Marzo de 2024

Consejo de Administración

Dña. M^a Loreto Gomis Pintó
Consejera y Presidenta

D. Alfredo Álvarez Gomis
Consejero

D. Joaquín Calsina Gomis
Consejero

D. Luis G. Cascante Gomis
Consejero

D. Antonio Gil Pérez
Consejero

D. Manuel de Tord Herrero
Consejero

Dña. Maria Cristina Argemi Balaña
Consejera

D. Alfonso Rivero San José
Consejero